

## INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, que reglamentó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ese Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia divulga el Informe de solicitudes de acceso a información.

1. El número de solicitudes recibidas, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020, distribuidas en tres (2) clases:

- Derechos de Petición
- Acciones de Tutelas

Acción constitucional	2020	Principal causa	Acciones tomadas
Acciones de tutelas	56	Citas especialistas – Autorización tercer nivel	Se les asigno cita prioritaria según el caso, en lo referente a autorizaciones se le informa que no somos una institución encargada de autorizar la prestación de un servicio si no de brindararlo. Que es un deber esencial garantizar la protección de los derechos de nuestros clientes internos y externos. Se explicó que La prestación de consulta externa y de algunos especialistas no se estaba brindando debido a la pandemia.

Acción constitucional	2020	Principal causa	Acciones tomadas
Derechos de Petición	84	<p>Oportunidad en asignación de citas,</p> <p>Solicitud de información laboral de los empleados de la ese ,</p>	<p>Se contestó oportunamente cada solicitud de información protegiendo siempre el interés general; se explicó que debido a la pandemia las citas serian por vía telefónica, y algunos especialistas no tendrían agenda hasta que no se cuente con los protocolos de seguridad; sin que dieran a lugar a otro tipo de acción.</p>